

LIQUIDACIÓN CRÉDITO 2019- 00568**RODRIGUEZ-VASQUEZ ABOGADAS <rodriguez.vasquez.abogadas@gmail.com>**

Mié 18/11/2020 5:44 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (783 KB)

liquidacion de alimentos.pdf;

Buenas tardes:

Por medio del presente me permito allegar la liquidación del crédito.

*Atentamente,***MELISA VASQUEZ A.***carrera 35 N° 52 - 119 ofc. 201**Cabecera - Bucaramanga**Celular: 316 541 05 03 - 300 552 21 32*FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013, que rige la protección de datos personales, **VRM - GESTORES EN COBRANZA & CONSULTORIA S.A.S.** informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a todos los clientes, proveedores, usuarios, destinatarios y/o receptores, respecto de los datos suministrados voluntaria y libremente para el correcto ejercicio de las gestiones jurídicas y/o administrativas.

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de cliente-abogado y/o por cláusulas de confidencialidad. Si usted ha recibido este correo por error o equivocación queda estrictamente prohibido la utilización, copia, impresión, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.



VRM – GESTORES EN COBRANZA & CONSULTORIA S.A.S

ASUNTOS CIVILES, LABORAL, FAMILIA Y OTROS
 CRA 35 # 52-119 OFICINA 201 CABECERA
 CEL: 3165410503 - 3024428801 - 3005522132

Señor
JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
 E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo de **DISNEY YOLIMA SUAREZ BOCANEGRA** contra
DANIEL ALEJANDRO MESA VELA

RAD.: 68001-3110-004-2019-00568-00

Por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación del crédito, y de paso realizar la solicitud de entrega de títulos al momento en que y se encuentre aprobada por el despacho.

ALIMENTOS

AÑO	CONCEPTO	VALOR CUOTA	TOTAL
2016	ALIMENTOS	\$ 193.075,00	
	de mayo a diciembre		\$ 1.544.598,00
2017	ALIMENTOS	\$ 206.590,00	
	de enero a diciembre		\$ 2.479.080,00
2018	ALIMENTOS	\$ 218.779,00	
	de enero a diciembre		\$ 2.625.346,00
2019	ALIMENTOS	\$ 231.906,00	
	de enero a diciembre		\$ 2.782.867,00
2020	ALIMENTOS	\$ 245.820,00	
	de enero a noviembre		\$ 2.704.020,00
total a la fecha por concepto de alimentos			\$ 12.135.911,00

VESTURIO

AÑO	CONCEPTO	VALOR CUOTA	TOTAL
2016	VESTURIO	\$ 141.588,00	
	de junio y diciembre		\$ 424.764,00
2017	VESTURIO	\$ 151.499,00	
	de junio y diciembre		\$ 454.498,00
2018	VESTURIO	\$ 160.438,00	
	de junio y diciembre		\$ 481.313,00
2019	VESTURIO	\$ 170.064,00	
	de junio y diciembre		\$ 510.192,00
2020	VESTURIO	\$ 180.267,00	
	de junio y diciembre		\$ 540.803,00
total a la fecha por concepto de VESTUARIO			\$ 2.411.570,00

GASTOS ESCOLARES

2016 AL 2019	TOTAL	\$ 514.545,00

Melisa Vasquez
MELISA VASQUEZ ARGUELLO
 T. P. No. 199.856 del C. S de la J.